



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

BLOQUE PARTIDO JUSTICIALISTA
CONCEJAL JUAN CARLOS PINO

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA	
MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA	
ASUNTOS DE ORDENADO	
Fecha: 25/02/10	Hs: 15:00
Numero: 55	Fojas: 2
Expte. N°:	
Girado:	
Recibio:	J. Pino

19/28/2010 - 02:28 - 1/2

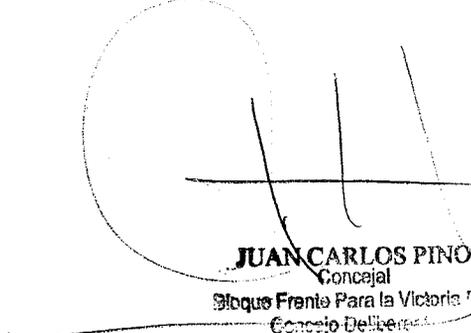
NOTA N° 22 /2009.-
LETRA: BPJ - JCP.-

Ushuaia, 25 de febrero del 2010.-

SEÑOR PRESIDENTE:

Por medio de la presente remito adjunto proyecto de RESOLUCIÓN, a fin de que sea incorporado al Boletín de Asuntos Entrados de la próxima sesión ordinaria. En relación a los anuncios realizados por el Señor Intendente, sobre la pavimentación de aproximadamente 60 cuadras, anunciadas por los distintos medios de comunicación en el mes de octubre del año 2009; sabiendo que esta obra de pavimentación vendría a resolver la problemática de muchos vecinos que hoy no cuentan con esta infraestructura. Es que el presente, sobre los trabajos que comprenden este plan de pavimentación, los plazos y montos que el mismo requiere.

Por todo lo expuesto, solicito el acompañamiento de mis pares para el presente proyecto.


JUAN CARLOS PINO
Concejal
Bloque Frente Para la Victoria
Concejo Deliberante

Al Señor Presidente
Concejo Deliberante
Concejal Damian DE MARCO
S _____ / _____ D



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

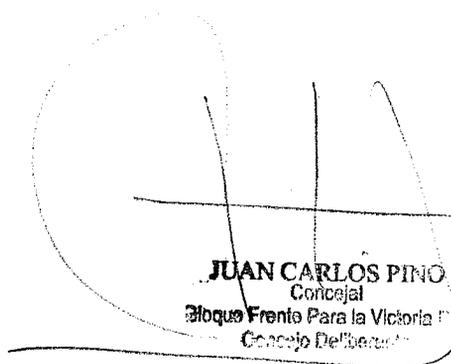
**BLOQUE PARTIDO JUSTICIALISTA
CONCEJAL JUAN CARLOS PINO**

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

ARTÍCULO 1º.- SOLICITAR al Señor Intendente Municipal informe a este Concejo Deliberante, sobre los trabajos de pavimentación que se encuentran previstos en los distintos barrios de nuestra ciudad, dentro del Plan de Obras 2010 detallando:

- a) los sectores que se van a asfaltar, indicando los barrios y calles;
- b) las obras necesarias para llevar a cabo el plan de pavimentación;;
- c) la empresa o empresas que resultaron adjudicatarias, de cada una de las obras mencionadas ;
- d) los montos de obra;
- e) la fecha de inicio y de finalización de cada una de las obras;
- f) el avance físico y financiero de cada obra al día de la fecha.

ARTICULO 2º.- De Forma.-



JUAN CARLOS PINO
Concejal
Bloque Frente Para la Victoria
Concejo Deliberante